

UNA SOLA RAZA: LA HUMANA

UNIDAD DIDÁCTICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA.

(Esta unidad didáctica es una adaptación de la elaborada por Educación sin Fronteras y editada por la Consejería de Educación y Ciencia con motivo de la celebración en 1997 del año europeo contra el racismo)

Los fenómenos del **racismo**, **la xenofobia** y **la intolerancia**, alentados quizás por diversos factores económicos, sociales, políticos o culturales, se han convertido en un auténtico motivo de preocupación para todas las sociedades democráticas de nuestros días y para los ciudadanos y ciudadanas, que vemos amenazados los valores y principios que sostienen la convivencia pacífica y asistimos con espanto a la violencia desatada contra los más débiles, a la persecución de las minorías, a la marginación de grupos, etnias y personas que no se ajustan a los patrones establecidos por los dispensadores de la ortodoxia.

Los centros docentes y la educación que en ellos se imparte no sólo no pueden quedar al margen de estos problemas sino que, por el contrario, constituyen un instrumento especialmente idóneo para combatir y sobre todo prevenir estas actitudes, que atentan directamente contra la dignidad esencial de la persona y atacan el fundamento mismo de la igualdad y la fraternidad universal entre los seres humanos, valores elementales que han de constituir los cimientos de la educación.

Por ello estas actividades aspiran a ser una ayuda, un medio de apoyo útil para una educación fundamentada en la **tolerancia**, para aprender a **convivir** en la diferencia y en el **respeto** a las personas y a las diversas culturas. Practicando el diálogo, sobre todo sabiendo escuchar a los demás para mejor apreciar sus razones, sintiéndonos capaces de colocarnos, con imaginación, en el lugar del otro, respetando y reconociendo la **diversidad** de modos de ser, de pensar y de vivir, lograremos entre todos llegar a aceptar esa verdad tan sencilla y, a la vez, tan imprescindible para la convivencia humana: *al mismo tiempo que diferentes todos somos iguales, iguales en derechos.*

Propuesta didáctica para educar la tolerancia

La tolerancia es una actitud constructiva a favor de los débiles. El racismo, la xenofobia y la intolerancia son actitudes negativas en contra de los débiles. La transigencia con las actitudes contrarias a los débiles

no es tolerancia, sino cobardía. La tolerancia es una actitud ética abierta, confiada y generosa. El racismo, la xenofobia y la intolerancia son actitudes cerradas, temerosas y egoístas. La moral está del lado de la tolerancia; el racismo y la xenofobia están del lado de la mezquindad. La tolerancia es la repuesta al racismo y a la xenofobia. Educar para la tolerancia es prevenir y combatir el predominio de la intolerancia.

El racismo, la xenofobia y las demás formas de intolerancia (hacia los homosexuales, hacia las mujeres, hacia los minusválidos o los enfermos, etc.) son **actitudes**, esto es **sentimientos** fundados en ciertas **ideas**.

¿Qué sentimientos y qué ideas?

Ø Sentimientos de temor ante la amenaza imaginaria que representan los grupos humanos hacia los que se experimentan esas actitudes, o menosprecio por su situación de debilidad, inferioridad, discriminación o explotación que sufren.

Ø Las ideas que justifican y dan pie a esos sentimientos (inferioridad biológica, competencia desleal por los puestos de trabajo, inutilidad, peligrosidad) tienen un origen común: la ignorancia y el prejuicio.

La tolerancia no es indiferencia, sino compromiso. Si educar para la tolerancia es combatir la intolerancia, entonces supone enfrentarse al temor y el menosprecio inspirados en la ignorancia. Educar para la tolerancia es fomentar sentimientos de confianza y respeto basados en el conocimiento. Aprender a ser tolerante es aprender a confiar y a respetar a quien es distinto porque su aspecto externo es diferente del nuestro o porque no piensa y actúa igual que nosotros, sobre todo si se encuentra en una posición de inferioridad o debilidad (porque la actitud respetuosa hacia los fuertes o prepotentes a veces está más próxima a la sumisión que a la tolerancia). Sólo se puede tener respeto y confianza en alguien a quien se conoce. Conocemos a los demás dándoles la ocasión de darse a conocer y escuchándoles. O aproximándonos a su realidad e intentando comprenderla

Con frecuencia la actitud tolerante nace de la experiencia, tanto de la experiencia de haber sufrido personalmente la discriminación, como de haber sentido cómo se discrimina a alguien a quien queremos, en quien confiamos o a quien respetamos. Estar en el lugar del

discriminado, rechazado o vejado, o tener la posibilidad de ponernos en su lugar, nos permite compartir sus sentimientos y comprender su impotencia y el dolor de su humillación.

Tanto en la historia como a nuestro alrededor podemos encontrar muchas personas respetables que han sufrido una vida marcada por la intolerancia. El sentimiento que experimentamos cuando nos sentimos al lado de esas personas y cuando actuamos en la defensa de su memoria o de sus derechos actuales es el sentimiento distintivo de la tolerancia. Tener la experiencia de unir ese conocimiento y ese sentimiento puede hacer nacer la actitud tolerante en el fuero interno de cada persona. Entonces hay que nutrirla y fortalecerla. A ello contribuyen **la información, la reflexión y el debate.**

El resultado final de la educación para la tolerancia deber ser el **compromiso personal** que cada cual contrae a favor de los derechos de los demás.

Con este planteamiento, es fácil comprender que la educación para la tolerancia, en tanto que educación de actitudes y valores, no es cosa de ocho o diez sesiones de una hora, **se aprende sobre todo ejerciéndola.**

Educar la tolerancia es una propuesta para introducir la educación para la tolerancia por la vía de la experiencia práctica a través de debates o juegos y tareas de grupo en la Educación Secundaria.

Metodología de trabajo que se propone:

Fase	Contenido	Actividades
1 ^a . Preparación	Aprender a reconocer actitudes intolerantes en uno mismo	1.1. Reconocer sentimientos intolerantes. 1.2. Reconocer ideas intolerantes.
2 ^a . Aprendizaje de conocimientos tolerantes	Adquirir actitudes incompatibles con modos de comportamiento intolerantes	2.1. Hay que mojarse. 2.2. Elige compañía.

<p>3^a. Ejercicio de la tolerancia</p>	<p>Aproximarse a los conflictos del mundo real con actitud crítica, comprometida y tolerante.</p>	<p>3.1. Investigar lo realizado. 3.2. Llevar el compromiso a la acción.</p>
<p>4^a. Evaluación</p>	<p>Evaluar el desarrollo de las actividades.</p>	<p>4.1. Cuestionario individual. 4.2. Asamblea.</p>
<p>5^o. Textos</p>	<p>Algunos textos e apoyo a la unidad</p>	

Fase 1: preparación

Son actividades que pueden desarrollarse en el aula en forma de debates en los que pueden ir manifestándose las actitudes del alumnado ante los conflictos que suscitan reacciones sociales de intolerancia. El comentario colectivo de noticias de prensa o de sucesos de discriminación vividos en el entorno próximo a la experiencia del alumnado puede servir para traer a colación las propias actitudes de alumnos y alumnas respecto a esos hechos. Es importante crear un clima de comunicación que invite a expresar las ideas y sentimientos personales y en el que nadie se sienta enjuiciado por ello. Proponemos dos bloques de actividad:

ACTIVIDAD 1.1: RECONOCER SENTIMIENTOS INTOLERANTES.

Con esta actividad se debe tratar de:

- Ø Adquirir y practicar la capacidad de expresar nuestros sentimientos hacia los que no son iguales que nosotros, diferentes, desconocidos, etc.
- Ø Ver de qué modo son frecuentes (y, hasta cierto punto, naturales) la desconfianza o el miedo ante lo que nos es desconocido y ante quienes vemos como extraños.
- Ø Ver como a veces revestimos ese temor de menosprecio para sentirnos superiores y tratar de contrarrestar ese miedo.

Veremos que todos podemos tener alguna vez:

- Ø Sentimientos **racistas** hacia quienes no tienen nuestras costumbres o aspecto (sobre todo hacia gitanos, pero también hacia los judíos (antisemitismo), los "moros", los negros)
- Ø Sentimientos **xenófobos** hacia los extraños (sobre todo contra inmigrantes, muchas veces con el añadido racista; aunque también contra los extranjeros - "guiris"-, o personas de otras regiones).
- Ø Sentimientos **discriminatorios** hacia otras personas: misoginia (menosprecio por las mujeres) homofobia (miedo a los/as homosexuales), temor hacia los enfermos mentales o infecciosos (sida), temor hacia los oponentes políticos o de hinchada deportiva,

menosprecio por ciertos grupos de personas (ancianos, enfermos, minusválidos, etc.).

Para motivar el debate puede ser útil escuchar o leer el texto de la canción de J.M. Serrat "Te guste o no", del disco *Nadie es perfecto*.

El valor de esta experiencia reside en perder el miedo a expresar esos sentimientos negativos, aprender a respetar los sentimientos de los otros y a respetar incluso al que no quiere decir nada. También es importante aprender a reconocer que una cosa es sentir la intolerancia, lo cual no es delito, sólo falta de educación, y otra actuar brutalmente dejándose llevar por esos sentimientos (eso sí puede llegar a ser delito).

ACTIVIDAD 1.2: RECONOCER IDEAS INTOLERANTES.

En cada uno de los sentimientos intolerantes expresados anteriormente, se puede identificar una idea (un prejuicio) que actúa como justificación, explicación o motivo de dicho sentimiento. Tratar de hacerlos explícitos y analizarlos. El debate puede resultar interesante a partir de la anécdota de Jessie Owen:

En 1936 Hitler y el partido nazi, con un programa racista, gobernaban Alemania. Los Juegos Olímpicos de ese año se celebraron en Berlín, la capital de Alemania. El ganador de más medallas en esos Juegos fue el norteamericano Jessie Owens, un atleta negro. Hitler se marchó del estadio olímpico para evitar darle la mano. Cuando un periodista nazi preguntó al campeón si se sentía orgulloso de su raza, Owens contestó sonriente: "Sí claro, estoy orgulloso de la raza humana".

El valor de esta experiencia reside en comprender que cada uno puede pensar lo que quiera y como quiera (no es delito), si bien hay modos de pensar más inteligentes que otros. El prejuicio es la aceptación acrítica de una idea ajena, simple y generalmente falsa; el prejuicio es la negación de la inteligencia.

Fase 2: aprendizaje de conocimientos tolerantes

Son actividades pensadas con el propósito de proporcionar oportunidades para practicar la tolerancia como actitud constructiva frente a los sentimientos y comportamientos inspirados en prejuicios. Se trata de crear situaciones en las que los alumnos experimenten la incapacidad de las actitudes y comportamientos intolerantes para resolver positivamente los conflictos y descubran modos de actuar alternativos basados en el conocimiento y el respeto mutuo.

Para ello proponemos actividades, con estructura de juegos colectivos cuyos objetivos comunes son:

1. Frente a las dicotomías buenos/malos, blancos/negros, amigos/enemigos... generadoras de prejuicios, **desarrollar la capacidad para analizar y valorar de forma matizada la realidad social sin maniqueismos.**
2. Frente al prejuicio basado en apariencias externas, **desarrollar la capacidad para juzgar a otros por las características internas de las personas.**
3. Frente a las ideas generales de afiliación y discriminación ("nosotros" en oposición a "ellos"), **desarrollar la capacidad para apreciar las similitudes entre los diversos grupos humanos y las diferencias dentro del propio grupo.**
4. Frente a la intransigencia en la defensa del propio punto de vista, **desarrollar la tolerancia en la defensa del derecho de los demás a expresar sus propios puntos de vista y a defenderlos como válidos.**

ACTIVIDAD 2.1: HAY QUE MOJARSE

Se trata de actividades de toma de contacto y de evaluación inicial de las actitudes ante las cuestiones del racismo y la intolerancia y de la capacidad de los chicos y chicas para expresar sus opiniones y escuchar las de los demás para:

- Favorecer el reconocimiento de las actitudes propias (sentimientos e ideas) y la expresión de las posiciones y opiniones personales.
- Experimentar la necesidad de definirse clara y activamente ante conflictos sociales.
- Tomar conciencia de las razones que explican las

actitudes de los demás (aunque no coincidan con las nuestras) y tratar de examinar las ventajas e inconvenientes de cada una de las partes.

- Aprender a tomar en consideración las razones de los otros y a formular propuestas de consenso que contemplen las opiniones ajenas que no contradigan los valores que consideremos esenciales.

Actividad 2.1. Variante 1

Espacio

El aula o una sala amplia y despejada de muebles.

Materiales

Dos carteles, situados en extremos opuestos del aula, con la leyenda "SI" uno y "NO" el otro, para indicar las zonas de posicionamiento.

Desarrollo

1. Dividida el aula en dos mitades, con una línea en el suelo, la del "SÍ" y la del "NO", el grupo se coloca en el medio.

2. El/la director/a del juego lee en voz alta una de las frases que aparecen más adelante (nótese que están redactadas desde la posición externa; es decir, como si quienes nos posicionamos ante ellas no somos ni gitanos, ni inmigrantes, ni mujeres, y puede darse el caso de que alguno/a de nosotros pertenezca a uno o varios de esos grupos). Inmediatamente cada persona debe elegir entre acercarse a la pared del "SÍ" -si está de acuerdo con la frase leída- o la pared del "NO" -si está en contra. Nadie puede quedarse en medio, hay que posicionarse incluso si no se está totalmente de acuerdo o en desacuerdo.

A continuación, cinco personas de cada lado expresan por qué están a favor o en contra, intentando no repetir los argumentos que hayan dado ya los/as compañeros/as (ojo con las generalizaciones; recuérdese que se trata de analizar los prejuicios). Sólo se expresan, no hay debate en esta actividad; si alguien intenta dar la réplica a algún argumento expuesto desde el otro lado, pierde su turno de palabra. Empiezan a dar sus argumentos los del grupo que haya resultado minoritario, luego se van alternando las explicaciones de uno y otro grupo. El director del juego anota los argumentos y contra argumentos.

3. Se lee otra frase y se repite el proceso.

Actividad 2.1. Variante 2

Espacio

El aula habitual.

Desarrollo:

1. Se divide al alumnado en grupos, cada uno con un secretario/portavoz. Las frases se escriben en la pizarra a medida que se leen. Cada grupo la debatirá (nótese que están redactadas desde la posición externa; es decir, como si quienes nos posicionamos ante ellas no somos ni gitanos, ni inmigrantes, ni mujeres,... y puede darse el caso de que alguno/a de nosotros pertenezca a uno o varios de esos grupos). Si no hay acuerdo sobre su contenido, se trata de buscar la frase en torno a la cual haya consenso. Se repite con cada una de las frases.

2. Al final, los portavoces de cada grupo ponen en común las opiniones respectivas y las frases consensuadas, justificándolas (ojo con las generalizaciones, recuérdese que se trata de analizar los prejuicios)

Frases y opiniones para la versión inicial de HAY QUE MOJARSE (entre paréntesis se incluye alguna idea para cuestionarlos si son aceptadas acríticamente)

1. La solución del problema del racismo es que los negros vuelvan a África. ¿Ah, sí? ¿Y qué hacemos con los gitanos?, ¿Y con los rubios de ojos azules?

2. Los extranjeros deben integrarse renunciando a sus costumbres y adoptando las nuestras. (¿Nos gustaría sentirnos extranjeros y rechazados? ¿Los turistas también?)

3. Las tareas domésticas son cosa de mujeres. (¿Qué impedimento físico o psíquico impide a los hombres realizarlas?)

4. Los locos están mejor atendidos si están internados en residencias aisladas de la ciudad. (¿Te gustaría estar lejos de tu familia? ¿No te volverías más loco?)

5. La gente en España es racista. (Quizás no todo el mundo lo sea; puede que unos lo sean y otros no)

6. Los gitanos son incapaces de integrarse en la sociedad. (¿No conocemos muchos gitanos/as famosos perfectamente integrados?)

7. Los inmigrantes nos quitan puestos de trabajo. (¿Sabes qué trabajos hacen? ¿Cuántas horas, por cuánto dinero? ¿Te cambiarías?)

8. Tratar con homosexuales aumenta el riesgo de contraer el SIDA. (¿Están libres los heterosexuales de contraer el SIDA? ¿Homosexual = SIDA?)

9. Hay igualdad de oportunidades, unos llegan más lejos que otros porque se esfuerzan más. (¿Ya no hay privilegios de nacimiento? ¿Todos disfrutamos el mismo bienestar?)

10. A los gitanos no se les trata igual que al resto de la población. (El racismo les dificulta el acceso a la educación, la vivienda, la Seguridad Social...)

11. Habría menos paro si las mujeres no trabajaran fuera de casa. (Habría menos paro si los hombres no trabajaran -en pluriempleos- fuera de casa)

12. Los gitanos tienen que organizarse mejor. (¿Quién sabe qué organización es la buena para los gitanos? ¿Lo saben los payos?)

ACTIVIDAD 2.2: ELIGE COMPAÑÍA

Objetivos

- Reconocer la existencia de prejuicios en la valoración que la sociedad hace de las personas.
- Comprender que un prejuicio es una generalización distorsionada y por lo tanto injusta.
- Resaltar el efecto negativo de los prejuicios sobre la vida de quienes lo padecen.
- Favorecer la valoración del otro por sus cualidades internas y no por su apariencia externa o su supuesta pertenencia a un determinado grupo social, étnico, etc.

Desarrollo

Se ofrecen dos variantes posibles, para desarrollar aquella que se estime más adecuada.

Actividad 2.2. Variante 1

1. Se escriben en la pizarra una columna con las preguntas del anexo 1 y otra columna con el listado de

cualidades personales del anexo 2.

2. Con lápiz y papel, cada alumno/a debe elegir a uno/a de los personajes descritos por una de sus cualidades personales en la segunda columna como compañía preferida para cada una de las actividades a las que hacen referencia las preguntas de la primera columna. Se puede elegir la misma persona en distintas actividades, si se desea. Es una elección privada, no se dice a los demás.

3. A continuación se borra la columna 2 y se copia en su lugar la lista de rasgos aparentes del tercer anexo. Se repite el mismo proceso de elección de compañía para las diversas actividades.

4. A continuación se pide que pongan en común sus elecciones para cada pregunta cuando se trataba de la lista de cualidades internas y cuando se trataba de rasgos externos. Los números de las dos listas coinciden en el mismo personaje así que podemos ver si en la segunda elección hemos discriminado a alguien por su apariencia exterior. Se contrastan las elecciones y se comentan en un debate general.

Actividad 2.2. Variante 2

Material: fotocopias de los anexos 2 y 3, de cada una tantas como para dar una a la mitad del total de alumnos/as.

1. Se divide a la clase en dos grupos. Se escriben en la pizarra las preguntas del anexo 1.

2. A un grupo se le dan fotocopias del anexo 2 y al otro, del anexo 3. Cada alumno/a debe elegir su compañía preferida en respuesta a las preguntas de la pizarra.

3. Se contrastan en una puesta en común las elecciones de ambos grupos, explicando que los números corresponden a las mismas personas (anexo 4, sólo se dice en la evaluación). En el debate se analizan los mecanismos de exclusión y discriminación a partir de los prejuicios.

Evaluación

¿Nos ha sido útil la experiencia para aprender acerca de nuestros prejuicios y acerca del efecto que tienen sobre quienes los padecen? ¿Hemos comprendido la enorme diferencia existente entre las cualidades individuales internas (la calidad de la persona) y los rasgos

externos de las personas?

Estas preguntas pueden ser útiles para animar el debate:

- ¿Hay diferencias en la valoración que hacemos de otras personas (y en nuestras elecciones a la hora de buscar compañía para las actividades de esta experiencia cuando escogemos fijándonos en las cualidades internas y cuando lo hacemos por las externas?

- ¿Cambiarías tu elección conociendo ambos aspectos de la persona? ¿Cuándo se acierta más en la elección, cuándo se escoge por lo interno o por las apariencias externas?

- ¿Está el prejuicio presente en nuestra sociedad? ¿Y en nuestro instituto?

- ¿Influye el prejuicio en nuestra vida diaria?

¿Cómo nos hemos sentido realizando esta experiencia?

¿Hemos aprendido algo?

- ¿Conoces personas reales que respondan a cada una de las características enunciadas, tanto a las cualidades internas como a sus correspondientes cualidades externas? (Si no se les ocurren ejemplos, acudir al anexo 4).

Si hay conclusiones, éstas pueden escribirse y ser expuestas en el tablón del aula.

Anexo 1

¿A quién elegirías para acompañarte en cada una de estas actividades? (Una sola persona elegida por pregunta) Pueden incluirse otras preguntas del mismo género, que hagan pensar en qué clase de compañía se prefiere.

¿Con quién organizarías tu fiesta de cumpleaños?

2. Si fueras responsable de un equipo deportivo (no profesional) ¿a quién te gustaría fichar?

3. ¿Quién crees que será mejor compañero/a para realizar en común un trabajo de clase?

4. ¿En quién confiarías para que te ayudase a solucionar un problema realmente grave?

5. ¿A quién presentarías a tus amigos?

6. ¿Con quién te irías de vacaciones a hacer un largo viaje?

Anexo 2

Cualidades personales de tus posibles acompañantes

1. Una persona, divertida y le gusta cantar (Lo hace bastante bien)

2. Una persona de vida sana, deportista y rica en experiencias.

3. Una persona introvertida, pelma y egoísta. Sus compañeros de clase no la soportan.

4. Una persona inteligente admirada por su fuerza de voluntad.

5. Una persona creativa y valiente.

6. Una persona que encarna los valores espirituales y humanitarios.

7. Una persona capaz de lo que sea (explotador, mentiroso...) para aumentar sus beneficios.

8. Una persona hipersensible que comparte con los demás su original visión del mundo.

9. Una persona que disfruta cuando los demás lo están pasando bien con ella.

10. Una persona superdotada para el deporte, valiente, honesta y muy amiga de sus amigos.

Anexo 3

Rasgos aparentes de tus posibilidades acompañantes

1. Mujer gitana joven.

2. Hombre empresario negro

3. Chico joven atractivo.

4. Hombre minusválido de mediana edad.

5. Hombre homosexual enfermo de SIDA.

6. Mujer anciana.

7. Hombre elegante relativamente joven.

8. Mujer sudamericana emigrante.

9. Mujer anciana achacosa.

10. Hombre negro enfermo.

Anexo 4

Personas reales que reúnen las características de los anexos 2 y 3

(se mantiene la misma correspondencia de número)

1. La cantante Rosario Flores.

2. El Campeón olímpico Carl Lewis.

3. A. J. L. (nombre ficticio, un tipo no infrecuente entre adolescentes)

4. El astrofísico Stephen Hawking.

5. El músico y cantante Freddy Mercuri.

6. La madre Teresa de Calcuta.

7. J. A. G. (nombre ficticios un tipo no infrecuente entre jóvenes ejecutivos)

8. La escritora chilena Isabel Allende.

9. La actriz Rafaela Aparicio.

10. El ex-balocentista Magic Jhonson.

Fase 3: ejercicio de la tolerancia

Si las experiencias anteriores han conducido a algún cambio en las actitudes del alumnado y al aprendizaje de modos de actuar tolerantes, el tercer paso obligado es desarrollar el compromiso contra la intolerancia, contra las actitudes racistas, xenófobas, antisemitas o discriminatorias basadas en cualquier otras circunstancia. Ello supone dos clases de actividades: investigar la realidad y llevar el compromiso a la acción.

ACTIVIDAD 3.1

Investigación de la realidad para conocer los conflictos donde se manifiestan las actitudes y los comportamientos racistas, xenófobos e intolerantes.

El primer paso es aprender a informarse, esto es, prestar atención a lo que pasa y buscar, contrastar y compartir información. Si el debate colectivo y la reflexión personal van en paralelo será más fácil aproximarse a los conflictos del mundo real con actitud crítica y a la vez tolerante. Esa investigación nos permite profundizar en las causas de los conflictos y en la situación de las víctimas de la intolerancia. Trabajar con la prensa diaria o con publicaciones de ONGs puede ser útil para estos propósitos.

También con textos como el relato que presentamos a continuación (se lee pausadamente, pero con energía)

Imagina el desfile de la Humanidad

Imagina un mundo en el que la talla de cada persona es proporcional al dinero que gana. Supongamos que ganamos algo más que la media de un estado rico; esto nos daría una altura de un metro con 73 centímetros.

Hoy es un día especial. Asistimos a un desfile extraordinario: la totalidad de habitantes del planeta va a pasar delante nuestro en una hora. Acaba de empezar.

¿Realmente ha comenzado?... No vemos nada... Perdón, si vemos algo que se mueve... Parece increíble: miles y miles, cientos de millones de seres más pequeños que hormigas avanzan sin que se pueda distinguir qué son. Pasan y pasan durante diez minutos.

Ahora empieza ya a verse gente reconocible... Aunque no son más altos que un cigarrillo. Parecen chinos y de

todas las naciones del mundo. Pequeños y con sus ropas de muchos colores. La inmensa mayoría son mujeres y van acompañados de muchos niños y niñas que juegan todos los juegos y hablan todas las lenguas que ha inventado la Humanidad. Siguen y siguen pasando... ya llevamos más de treinta minutos, eso quiere decir que ya ha desfilado la mitad de la población del planeta. Sin embargo, todavía no ha pasado nadie más alto de siete centímetros y medio.

Suponíamos que íbamos a esperar bastante antes de ver gente de nuestra estatura, ¡pero no tanto! Llevamos cuarenta minutos de destile y los más altos nos llegan a las rodillas. Hay soldados y obreros de muchos países, trabajadores de piel oscura con sus herramientas de trabajo... pero enanos todavía.

Ya sólo quedan diez minutos y empezamos a sospechar que el desfile no acabará a tiempo. Al menos ahora las caras son más familiares, aquí vienen los españoles: primero pensionistas y parados, luego estudiantes y empleados a tiempo parcial con muchos amas de casa... aunque los que más sólo llegan a medir un metro.

Quedan sólo cinco minutos y empezamos a ver gente de nuestra talla: funcionarios y comerciantes sobre todo, y todos norteamericanos o europeos. Ahora vienen gerentes y directores de empresas; éstos ya pasan de nuestra estatura.

Y ahora ¿qué pasa? De pronto parece como si la gente creciese de golpe, ¡cada vez son más altos! Empresarios y terratenientes de muchos países, todos bien vestidos y de un tamaño... de cuatro metros, de seis, ¡de nueve!.

Es el turno de la gente famosa: algunos actores, deportistas y cantantes mezclados con tipos sospechosos, todos altos como torres de treinta y cuarenta metros.

Acabamos de entrar en el último minuto del destile, el minuto cincuenta y nueve. Hacen falta prismáticos para ver bien la cara de estos jeques. También hay directores de multinacionales. Son realmente sorprendentes. Superan fácilmente los novecientos metros. ¡allá arriba debe estar nevando!

Los últimos segundos. Paseos de los multimillonarios. Son muy pocos, pero alcanzan alturas de kilómetros y kilómetros. ¿Quién iba a imaginarlo?

Ya se acaba el tiempo... pero ¿qué pasa? Se oscurece el

horizonte. ¡Atención!, Nos cubre una gigantesca nube negra que se nos viene encima... se trata de... ¡Cuidado, el pie de Rockefeller!

(Adaptado de "La alternativa del juego II")

Esta investigación de los conflictos no puede limitarse a una mera actividad de aula. Si tiene algún sentido es precisamente cuando desemboca en la realidad del entorno más inmediato que nos rodea: el propio centro educativo, la zona, la localidad, la provincia, la comunidad autónoma. Son los espacios en los que lo que ocurre es también responsabilidad de todos.

ACTIVIDAD 3.2: DEL COMPROMISO A LA ACCIÓN.

A continuación sugerimos algunas actividades que pueden servir para dar continuidad a todo lo anterior.

- Celebración el 21 de marzo del DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN RACIAL; por ejemplo, con una suelta de globos de colores o algún otro acto simbólico.

- Una publicación denunciando casos de intolerancia que hayáis investigado.

- Preparación de algún festival por la TOLERANCIA para apoyar el trabajo de ONGs solidarias.

- Establecimiento de correspondencia con chicos/as perteneciente otros países y realidades sociales (a través de la UNESCO, Servicio de Documentación e Información en Educación, 7 Place Fontenoy, 75352 París, Francia).

Fase 4: evaluación

ACTIVIDAD 4.1. CUESTIONARIO

Los alumnos y alumnas de sesión responden por escrito a las siguientes cuestiones.

1. ¿Qué nos ha aportado este trabajo sobre la tolerancia?

Con respecto a las ideas que teníamos

Con respecto a las actitudes

Con respecto a nuestra práctica cotidiana.

2. ¿Cómo valoramos la dinámica seguida y las actividades desarrolladas?

3. Sugerencias para seguir trabajando este tema.

ACTIVIDAD 4.2: ASAMBLEA

El tutor o la tutora realizará una síntesis de los datos obtenidos en el cuestionario y los presentará a la clase. Posteriormente se realizará una valoración colectiva de los mismos.

TEXTOS

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONTRA DEL RACISMO

El Parlamento de Andalucía, a iniciativa del Comité Andaluz para el Año Europeo contra el Racismo 1997, en el convencimiento de que la diversidad de etnias, lenguas, religiones y creencias, así como los distintas culturas y tradiciones que han contribuido a la formación y al desarrollo de nuestra tierra, han conformado el crisol de sabiduría y de tolerancia que hoy disfrutamos y que significan para los andaluces y andaluzas el mantenimiento de una sociedad abierta y participativa, respetuosa con la diversidad cultural de la que nos sentimos parte integrante, con ocasión de la celebración del Año Europeo contra el Racismo 1997, formula la siguiente.

DECLARACIÓN

PRIMERO: Expresa su más firme condena del racismo en todas sus formas, la xenofobia, la intolerancia y cualquier forma o manifestación de discriminación.

SEGUNDO: Anima a la sociedad andaluza a multiplicar los esfuerzos para la eliminación de fenómenos que supongan prácticas que inciten al odio interracial, la violencia, la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones y la intolerancia, así como cualquier expresión o actividad que pueda reforzar temores y tensiones entre los grupos de diverso origen étnico, social o religioso que conviven en Andalucía.

TERCERO: Hace un llamamiento a todas las Instituciones en general y a los andaluces en particular que contribuyan de algún modo a la vertebración social de Andalucía, para que, con el apoyo de todos, se consolide el camino, ya emprendido, de la construcción de una Andalucía democrática, tolerante y solidaria, asentada sobre la base de su diversidad y de los valores comunes que en ella confluyen.

NACIONES UNIDAS: DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad el 20 de noviembre de 1963 la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Al tomar esta decisión reafirmó los principios incorporados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos de que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos. Teniendo en cuenta que "las discriminaciones por motivos de raza, color u origen étnico en algunas regiones del mundo siguen siendo causa de gran preocupación", afirmó la necesidad de eliminar rápidamente en todas sus formas dicha discriminación, en todas las partes del mundo, y de adoptar con tal objeto medidas de carácter nacional e internacional. A continuación figura el texto completo de la Declaración.

La Asamblea General

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas está basada en el principio de la dignidad e igualdad de todos los seres humanos y tiene, entre otros propósitos fundamentales, el de realizar la cooperación internacional en el desarrollo y el estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama, además, que todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley, y que todos tienen derechos a igual protección contra toda discriminación y contra toda provocación a tal discriminación.

Considerando que las Naciones Unidas han condenado el colonialismo y todas las prácticas de segregación y discriminación que lo acompañan, y que la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales proclama entre otras cosas la necesidad de poner fin al colonialismo rápida e incondicionalmente.

Considerando que toda doctrina de diferenciación o superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa, y que nada permite justificar la discriminación racial, ni en la teoría ni en la práctica.

Teniendo en cuenta las demás resoluciones aprobadas por la Asamblea General y los instrumentos internacionales aprobados por los organismos especializados, en particular la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en la esfera de la discriminación.

Teniendo en cuenta que, si bien gracias a la acción internacional y a los esfuerzos realizados en varios países ha sido posible lograr progresos en esta esfera, las discriminaciones por motivos de raza, color u origen étnico en algunas regiones del mundo siguen siendo causa de gran preocupación.

Alarmada por las manifestaciones de discriminación racial que aún existen en el mundo, algunas de las cuales son impuestas por determinados gobiernos mediante posiciones legislativas, administrativas o de otra índole, en forma, entre otras, de apartheid, segregación o separación, así como el fomento y difusión de doctrinas de superioridad racial y expansionismo en algunas regiones.

Convencida de que todas las formas de discriminación racial y, más aún, las políticas gubernamentales basadas en el prejuicio de la superioridad o en el odio racial, a más de constituir una violación de los derechos humanos fundamentales, tienden a poner en peligro las relaciones amistosas entre los pueblos, la cooperación entre las naciones y la paz y la seguridad internacionales.

Convencida asimismo de que la discriminación racial daña no sólo a quienes son objeto de ella, sino también a quienes la practican.

Convencida también de que la edificación de una sociedad universal libre de todas las formas de segregación y discriminación raciales, que son factores de odio y división entre los hombres, es uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas,

1. Afirma solemnemente la necesidad de eliminar rápidamente, en todas las partes del mundo, la discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones y de asegurar la comprensión y el respeto de la dignidad de la persona humana;

2. Afirma solemnemente la necesidad de adoptar con tal objeto medidas de carácter nacional o internacional, incluidas medidas en las esferas de la enseñanza, la educación y la información, para asegurar el

reconocimiento y la observancia universales y efectivos de los principios que se enuncian seguidamente:

3. Proclama la presente Declaración:

Art. 1°

La discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico es un atentado contra la dignidad humana y debe condenarse como una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un obstáculo para las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y un hecho susceptible de perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos.

Art. 2°

1. Ningún Estado, institución, grupo o individuo establecerá discriminación alguna en materia de derechos humanos y libertades fundamentales en el trato de las personas, grupos de personas o instituciones, por motivos de raza, color u origen étnico.

2. Ningún Estado fomentará propugnará o apoyará, con medidas policíacas o de cualquier otra manera, ninguna discriminación fundada en la raza, el color o el origen étnico, practicada por cualquier grupo, institución o individuo.

3. Se adoptarán, cuando las circunstancias lo aconsejen, medidas especiales y concretas para asegurar el adecuado desenvolvimiento o protección de las personas que pertenezcan a determinados grupos raciales con el fin de garantizar el pleno disfrute por dichas personas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Esas medidas en ningún caso podrán tener como consecuencia el mantenimiento de derechos desiguales o separados para los diversos grupos raciales.

Art. 3°

1. Se pondrá particular empeño en impedir las discriminaciones fundadas en motivos de raza, color u origen étnico, especialmente en materia de derechos civiles, acceso a la ciudadanía, educación, religión, empleo, ocupación y vivienda.

2. Toda persona tendrá acceso en condiciones de igualdad a todo lugar o servicio destinado al uso del

público, sin distinción por motivos de raza, color u origen étnico.

Art. 4°

Todos los Estados deben adoptar medidas efectivas para revisar las políticas gubernamentales y otras políticas públicas a fin de abolir las leyes y los reglamentos que tengan como consecuencia crear la discriminación racial y perpetuarla allí donde todavía exista. Deben promulgar leyes encaminadas a prohibir esa discriminación y adoptar todas las medidas apropiadas para combatir aquellos prejuicios que dan lugar a la discriminación racial.

Art. 5°

Debe ponerse término sin demora a las políticas gubernamentales y otras políticas públicas de segregación racial y especialmente a la política de apartheid así como a todas las formas de discriminación y segregación raciales resultantes de esas políticas.

Art. 6°

No debe admitirse ninguna discriminación por motivos de raza, color u origen étnico en cuanto al disfrute por toda persona en su país de los derechos políticos y de ciudadanía, en particular del derecho de tomar parte en las elecciones por medio del sufragio universal e igual y de participar en el gobierno. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Art. 7°

1. Toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley y a que se le haga justicia conforme a la ley y en condiciones de igualdad. Toda persona, sin distinción por motivos de raza, de color o de origen étnico, tiene derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia o atentado contra su integridad personal cometido por funcionarios públicos, o por cualquier individuo, o grupo o institución.

2. Toda persona tiene derecho a un recurso y amparo efectivos contra toda discriminación de que pueda ser víctima en sus derechos y libertades fundamentales por motivos de raza, de color o de origen étnico ante tribunales nacionales independientes y competentes para examinar esas cuestiones

Art. 8°

Deben tomarse inmediatamente todas las medidas efectivas en las esferas de la enseñanza, de la educación y de la información, para eliminar la discriminación y los prejuicios raciales y para fomentar la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y los grupos raciales, así como para propagar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Art. 9°

1. Toda clase de propaganda y organizaciones basadas en ideas o teorías de superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinado color u origen étnico, que tengan por objeto la justificación o promoción de la discriminación racial en cualquier forma, serán severamente condenadas.

2. Toda incitación a la violencia, o actos de violencia, cometidos por individuos y organizaciones, contra cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico, deben ser considerados como una ofensa contra la sociedad y punibles con arreglo a la ley.

3. Con el fin de realizar los propósitos y principios de la presente Declaración, todos los Estados deben tomar medidas inmediatas y positivas, incluidas las legislativas y otras, para enjuiciar y, llegado el caso, para declarar ilegales las organizaciones que promuevan la discriminación racial o inciten a ella, que inciten al uso de la violencia o que usen de la violencia con propósitos de discriminación basados en raza, color u origen étnico.

Art. 10°

Las Naciones Unidas, los organismos especializados, los Estados y las organizaciones no gubernamentales tienen el deber de hacer cuanto les sea posible para fomentar una acción enérgica que, combinando medidas jurídicas y otras medidas de índole práctica, permita la abolición de todas las formas de discriminación a fin de recomendar medidas adecuadas y eficaces para combatirla y eliminarla .

Art. 11°

Todos los Estados deben fomentar el respeto y la observancia de los derechos humanos y las libertades

fundamentales, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y cumplir plena y fielmente las disposiciones de la presente Declaración, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA: PROYECTO DE DECLARACIÓN REFERENTE AL RESPETO DE LAS DIVERSIDADES Y A LA LUCHA CONTRA EL RACISMO.

El respeto de las diversidades y la tolerancia son valores que han permitido, permiten y permitirán la construcción de una Europa solidaria y rica por sus diversidades.

En todos los Estados miembros, las personas que participaban en la vida civil, social, política y cultural no cejan en su empeño para mantener una Europa basada en la diversidad de sus culturas y de sus lenguas, una Europa donde progrese la justicia social y que defienda los derechos de las minorías.

Sin embargo, en la Europa de hoy persisten actitudes racistas y xenófobas que contribuyen a perturbar la cohesión social, y esto, a pesar de todos los esfuerzos realizados para paralizar esos hechos.

Además de causas culturales y socioeconómicas, el desconocimiento de las diversidades y la incompreensión frente al otro son los principales razones de esos hechos.

Europa debe reflexionar y movilizarse para llegar a lo ideal, que es una Unión construida sobre el respeto hacia el otro y sobre la tolerancia. En esta tarea, la educación debe contribuir a promover la capacidad de convivir y de cooperar con el prójimo.

El Consejo aplaude la iniciativa de la Comisión Europea de proclamar 1997 "Año Europeo Contra el Racismo". Pone de manifiesto que esa iniciativa ha suscitado numerosas acciones, en todos los ámbitos de la sociedad, que han contribuido a una sensibilización de la diferencia frente al otro.

El Consejo estima que los esfuerzos realizados en el seno de los estados miembros deben intensificarse para que los ciudadanos europeos aprendan desde una edad temprana a conocer y a respetar mejor al otro, y que la educación en el respeto y en la tolerancia debe formar parte de la educación de cualquier joven europeo.

El Consejo insiste en la importancia del papel de la educación, que mediante la escuela, a cualquier edad y en cualquier nivel educativo, posibilita una mayor comprensión y un respeto mutuo entre los jóvenes ayudándole a descubrir otras culturas con un espíritu abierto y a abordar la diversidad de manera positiva. Después de la familia, la escuela es el primer lugar de socialización de los jóvenes y es la que transmite los primeros valores de la democracia.

El Consejo, a la vez que confirma la importancia de la resolución del 23 de octubre de 1995, estima que es muy importante considerar la protección de los valores

inherentes a la diversidad cultural como un elemento imprescindible en toda educación. Desde esta óptica, el Consejo desea unirse a las iniciativas contra el racismo emprendidas por las Naciones Unidas proclamando un día de la semana del 21 de marzo de cada año "Fiesta de las diversidades" en las escuelas.

Racismo y xenofobia

por

CRISTINA BERNIS

En los últimos años han ido aumentando las actitudes y las acciones racistas y xenófobas en Europa. Alemania, Suecia, Francia y estos días España han sido escenario de gravísimos actos racistas, que ocupan la atención de los medios de comunicación y las declaraciones de políticos y organizaciones sociales, pero que corren el riesgo de ser rápidamente olvidados, desplazados por el vértigo de la actualidad. Hay que ser conscientes de que estos hechos son la punta del iceberg del avance de las actitudes racistas y xenófobas en Europa, donde los partidos ultraconservadores con contenidos programáticos explícitamente xenófobos tienen un aumento importante de votantes, en ocasiones espectacular, como el que ha permitido incluso formar parte del gobierno al partido de Haider en Austria. El caso de Austria y los sucesos de El Ejido han encendido las alarmas y deben hacernos reflexionar hacia dónde vamos y, sobre todo, qué podemos hacer para luchar contra esto. Todos podemos hacer algo, como individuos, como profesionales y como ciudadanos, y conviene ponerse manos a la obra.

Encuestas recientes realizadas entre universitarios y escolares de la comunidad de Madrid reflejan el avance de actitudes racistas y xenófobas en sectores de población que por su edad y por sus condiciones tradicionalmente tienen las actitudes más abiertas de la sociedad. Hay que decir que la mayoría de los estudiantes y escolares se declaran solidarios, antirracistas y con actitudes positivas frente a la emigración. Sin embargo, alrededor de un quince por ciento de los universitarios se declara racista o xenófobo. Estas actitudes son mucho más frecuentes y exacerbadas en los adolescentes que en los universitarios. Los encuestados consideran que en la Universidad se hace poco o nada para luchar contra estas actitudes. Probablemente tengan razón. No sólo la universidad, sino también otros sectores sociales con gran influencia, como los medios de comunicación, suelen referirse a minorías y emigrantes fundamentalmente para contar hechos negativos, y las referencias a las poblaciones de origen de los emigrantes a menudo tienen connotaciones igualmente negativas, bien de extrema pobreza, bien de conflictos armados y bárbaros, de explotación infantil y de otras

calamidades. Igualmente debería extenderse un proceso de reflexión entre las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la cooperación y al desarrollo o a la atención al emigrante, que presentan las poblaciones con las que trabajan como víctimas que debemos proteger, olvidando que tienen su propia historia, sus propias redes de solidaridad y apoyo y sus movimientos de reivindicación social y lucha política.

Racismo es un estado mental de carácter subjetivo de pertenencia a un grupo biológicamente superior. Puede ser un estado inconsciente, muy fácilmente explotable en determinadas circunstancias. Xenofobia es la aversión y el temor a lo extranjero. En gran medida lo que está ocurriendo en Europa es la explotación de sentimientos xenófobos que asocian al extranjero con competencia laboral y con delincuencia.

Las raíces del racismo actual en Europa hay que buscarlas en su tradición colonial y en su más reciente experiencia como receptores de emigración. Los emigrantes, aceptados como mano de obra barata en épocas de bonanza económica, proceden en su mayor parte de antiguas colonias, con lo cual la relación de superioridad está fijada. El genetista de poblaciones Albert Jaquard recoge el siguiente párrafo de un manual del ejército francés publicado en 1957 y utilizado hasta bastantes años después: "el coronel... indica los métodos más apropiados para desarrollar el patriotismo: fortificando el amor a la patria y el sentido de superioridad racial". No necesita comentarios.

Durante el siglo XIX y hasta el fin de la segunda guerra mundial se construyó todo un sistema de referencia racial, en el que, con argumentos supuestamente científicos, se clasificaba a los grupos humanos en razas definidas tanto por sus rasgos biológicos visibles como por supuestos rasgos de comportamiento. La primera clasificación racial, establecida en el siglo XVIII por Linneo, que transcribimos a continuación, contiene ya las semillas de una concepción racista: *Homo Americanus*: rojizo, bilioso, recto; pelo negro, liso y grueso; ventanas de la nariz dilatadas, cara pecosa; mentón casi imberbe; obstinado, alegre; vaga en libertad; se pinta con líneas curvas rojas; se rige por costumbres. *Homo Europaeus*: blanco, sanguíneo, ardiente; pelo rubio abundante; ligero, fino, ingenioso, lleva ropas ceñidas; se rige por leyes. *Homo Asiaticus*: cetrino, melancólico, grave; pelo oscuro; ojos rojizos; severo,

fastuoso, avaro; se viste con ropas anchas; se rige por la opinión. *Homo Afer*: negro, indolente, de costumbres disolutas; pelo negro, crespo; piel aceitosa; nariz simiesca; labios gruesos; vagabundo, perezoso, negligente, se rige por lo arbitrario.

Desde Linneo hasta el fin de la segunda guerra mundial se desarrolló una amplísima literatura antropológica sobre razas, que proporciona la base político-ideológica utilizada por el régimen nazi para exaltar su estado totalitario invocando una supuesta raza aria y para exterminar judíos, gitanos, personas con deficiencias y minorías políticas. Científicos de todos los campos no sólo trabajaron y apoyaron la ideología, sino que contribuyeron al desarrollo práctico de políticas racistas. Lorenz escribía en 1940: "en interés de la conservación racial, los seres inferiores deben ser eliminados, incluso con mayor grado de eficacia de lo hecho hasta ahora... Debemos, y es nuestro derecho, confiar en los mejores de entre nosotros y encomendarles que hagan una selección que determine bien la prosperidad o la destrucción de nuestra raza. Muchas personas se sorprenderían de encontrar frases muy parecidas en textos actuales de sociobiólogos, eso sí con un lenguaje más políticamente correcto.

Hubo un silencio vergonzoso por parte de la mayoría de la comunidad científica frente a estas afirmaciones y las prácticas que les acompañaron. Al finalizar la segunda guerra mundial, la UNESCO hizo una primera declaración universal sobre el concepto de raza en 1951, que revisó en 1964, declaró 1971 como año internacional de lucha contra la discriminación racial y dedicó una década entera a esta lucha. Se define raza como el conjunto de individuos o poblaciones que comparte sus complejos genotípicos. Es un concepto estrictamente biológico y dinámico. Los complejos genotípicos se transforman en el tiempo por efecto de los procesos básicos de evolución, y en el espacio por los cruces entre poblaciones diferentes; la historia de la humanidad es la historia de la integración racial. El concepto de raza ha creado tal cantidad de malentendidos y sufrimientos inútiles, que algunos antropológicos como Montagu propusieron sustituir en el lenguaje científico el término de raza por el de población. En todo caso, sería bueno que se abandonara el mal uso que se hace del término en los medios de comunicación cuando se habla de raza árabe, raza gitana o raza judía, ninguna de las cuales existe.

La situación actual en Europa requiere que los científicos abandonen actitudes neutrales, contribuyan a clarificar el exacto significado de los conceptos y luchan contra declaraciones ideológicas utilizadas como verdades científicas. La responsabilidad del científico en este sentido es grande, tanto de aquel que utiliza su prestigio para una lucha ideológica basada en premisas falsas, como la de aquellos que encerrándose en su silencio permiten la difusión de estas ideologías. Desde inicios de los años setenta, se ha retomado un discurso supuestamente científico y con un lenguaje renovado, que se utiliza para apoyar ideologías, como en los años de la Alemania nazi. Sería bueno reflexionar sobre lo que transmitimos a nuestros alumnos, sobre los contenidos de algunos libros de texto y algunos artículos de divulgación, y sobre todo transmitir que no existe ninguna base científica que permita justificar actitudes racistas o xenófobas. Eso es pura ideología.

Los movimientos en defensa de los derechos humanos desarrollan una lucha paralela a favor de la integración de los derechos civiles, sociales. Esta lucha se ha desarrollado en tres frentes. El primero es el de la reforma legal, que da el marco para los derechos de las minorías y es responsabilidad de los gobiernos. El segundo es la labor formativa de las mentalidades de los pueblos, estimulando el mutuo respeto, la valoración e interés por lo diferente, la valoración de la mayor riqueza que significa como patrimonio de la humanidad la diversidad biológica y cultural. El tercer frente, por supuesto, es el de la lucha reivindicativa de los propios interesados y de los movimientos solidarios que han de presionar a los gobiernos, educadores y profesionales en su justa lucha para que les sean reconocidos los derechos ciudadanos incuestionables que poseen. En todos estos frentes el papel de la información objetiva, y sobre todo de la educación es fundamental.

~~Cristina Bernis~~ es Vicerrectora de Coordinación de la Universidad Autónoma de Madrid

Artículo aparecido en El País, 6 de marzo de 2000